



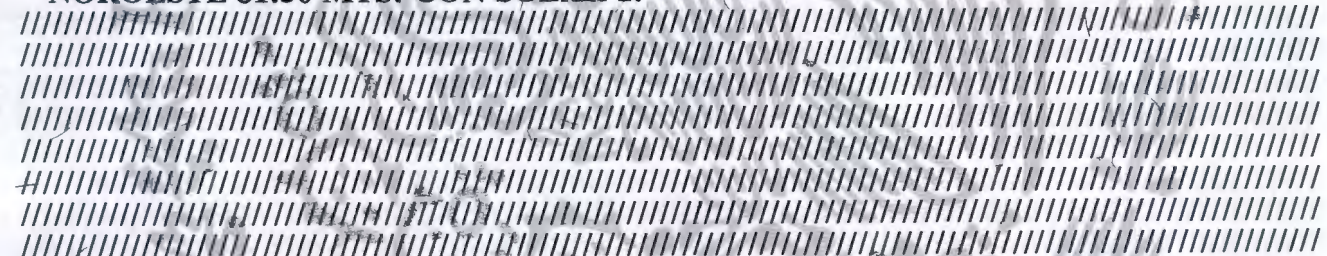
TÍTULO DE PROPIEDAD

Nº 000000171620

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº 2, DE LA MANZANA 2 DE LA ZONA 1, DEL POBLADO STA. CRUZ DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, ESTADO DE JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 5785.94 M² CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- NORESTE 71.68 MTS. CON EJIDO EL TEPEHUAJE.
- SURESTE 74.68 MTS. CON ANTONIO CASILLAS.
- SUROESTE 77.09 MTS. CON TERRENO SIN ASIGNAR.
- NOROESTE 81.50 MTS. CON SOLAR 1.



PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL F13D74G1008A11

EN FAVOR DE H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 30 DE ENERO DE 1998

CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO EL FOLIO 14TM00000627

GUADALAJARA, JAL. 30 A DE MAYO DE 2013



[Handwritten Signature]

LIC. JOSE ANTONIO FABRETT CORRAL.

No. 08-0038562

501600

501650

501700

501750



SOLAR
1

EJIDO EL TEPEHUAJE

W
CAMPO DEPORTIVO

ANTONIO CASILLAS

4009

77.09
TERRENO SIN ASIGNAR

4006

71.68

165

74.68

166

CUADRO DE DISTRIBUCION DE SUPERFICIES
RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO

TIPO DE AREA	SUPERFICIE m2.
SOLAR URBANO	5785.944
INFRAESTRUCTURA	0.000
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	0.000
AREAS ESPECIALES	0.000
SUPERFICIE TOTAL	5785.944

501600m. X

501650

501700

501750

2260250m. Y

2260250

2260300

2260350



GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:
PRIMER REGISTRO

Prelación: 250021

Folio Real: 6107034 **Lugar:** SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago **Boleta de Pago No.:** EXENTA

Se presento para su registro el 03 **de** JUNIO **de** 2013 **a las** 01:03 PM

Ubicación:

EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA 2, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO STA. CRUZ DE LAS FLORES, MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO.

Titular: % D.D. % U.V.

. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO . 100 100.

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Cesion de Derechos

03-JUN-13 01:24 PM 1737-1

Quedando inscrito en:

PRIMER REGISTRO Fedatario Lic CASOS EN LOS QUE NO ESTA REPRESENTADO con sede en GUADALAJARA, JALISCO

LIC. ANGELICA DE LEON AZPEITIA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN AMECA, JALISCO.
MEDIANTE ACUERDO No OF.: DG/65/2013



Revisó y elaboro:

LOPEZ MEDINA FRANCISCO

